

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18833** *FERRALLAS ARTILOP, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000322 / 2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Ferrallas Artilop, S.L. en cuantía de 94.432 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 25 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039905-1